

Núm. 192

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 9 de agosto de 2018

Sec. V-A. Pág. 51053

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público ADMINISTRACIÓN LOCAL

40398 Anuncio del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río de formalización del contrato de servicio de limpieza viaria del término municipal de Palma del Río.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río.
 - c) Número de expediente: SE-04/2017.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Limpieza viaria del término municipal de Palma del Río.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE DOE Y Perfil del Contratante Órgano de Contratación.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 06/07/2017 11/07/2017 07/07/ 2017
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abiertno.
- 4. Valor estimado del contrato: 3535626.72
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 561210.59 euros. Importe total: 617331.65 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de abril de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de agosto de 2018.
 - c) Contratista: Cespa, Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 524731.90 euros. Importe total: 577205.09 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Precio ofertado. Proyecto de Prestación del Servicio. Mejoras sin coste alguno la Administración:
 - 1. Recogida de enseres y su traslado al punto limpio de la localidad:La recogida anual domiciliaria se efectuará todos los días laborables de lunes a viernes.
 - 2. Ampliación de frecuencias de barrido mixto y limpieza de parques infantiles incluidos en el Nivel 3 del apartado 1.1.2 de frecuencias del pliego de prescripciones técnicas: En un número anual de 36 jornadas, desde el 1 de junio al 1 de octubre, sobre las mínimas exigidas en el pliego.
 - 3. Ampliación de frecuencias para la limpieza de parques infantiles incluidos en el Nivel 2 del apartado 1.1.2 de frecuencias del pliego de prescripciones técnicas:En un número anual de 3 jornadas por semana sobre las mínimas exigidas en el pliego.
 - 4. Baldeo del Paseo Alfonso XIII:En horario de tardes desde el 1 de mayo al 1 de octubre, hasta un máximo de 152 actuaciones anuales.
 - 5. Limpieza integral de fuentes ornamentales:18 fuentes ornamentales de forma mensual y desinfección con hipoclorito sódico hasta dos veces en semana.
 - 6. Realización de campañas de divulgación: Mediante anuncios en prensa escrita, cuñas de radio, distribución de folletos a criterio del Ayuntamiento



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 192 Jueves 9 de agosto de 2018

Sec. V-A. Pág. 51054

- hasta una cuantía de 5.000,00 euros por año de vigencia del contrato.
- 7. Instalación de papeleras y dispensadores de bolsas de recogida de excrementos caninos:Por año de contrato según los modelos que se indican en el Anexo 3: Modelo 1, 15; Modelo 2, 10; Modelo 3, 5; y Modelo 4, 5.
- 8. Utilización de producto repelente de orines en pavimento y fachadas: Cada año durante la vigencia del contrato, en 300 metros cuadrados a tratar.

Palma del Río, 6 de agosto de 2018.- El Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.

ID: A180050512-1